

## QUE PASA DESPUES QUE SE TERMINA EL PROCESO DE BANCARROTA?

### EL LADO POSITIVO

La bancarrota se reflejará en su informe de crédito por varios años. Esto no significa que no podrá adquirir crédito durante este período. Buenas noticias: muchos clientes se sorprenden cuando les explicamos que la mayoría de los bancos o entidades financieras le darán crédito para un préstamo hipotecario a un interés atractivo en 2 años, y en ocasiones, en menos tiempo.

Inclusive, para compras menores, otra buena noticia es que para los que acaban de terminar un Capítulo 7, los acreedores le considerarán un riesgo menor porque (a) usted se ha liberado legalmente de la mayoría de sus deudas, y no puede volver a hacerlo hasta que se cumplan 8 años desde la fecha en la que presentó su petición de bancarrota; y (b) tiene una mayor cantidad de su ingreso libre o disponible. El que no ha presentado bancarrota, tiene varias tarjetas de crédito y préstamo de auto y/o de casa, es un riesgo de crédito mayor para un acreedor, ya que esa persona tiene su crédito muy comprometido con el pago de las deudas que tiene.

Luego de que se termina el proceso de bancarrota, es importante que usted verifique su informe de crédito unos seis (6) meses después de recibir el descargo o “discharge”, para asegurarse que las agencias de crédito no continúen reportando que usted es responsable por las deudas de las cuales usted se liberó en el proceso de bancarrota. Si su informe de crédito continua reflejando, incorrectamente, su responsabilidad por deudas de las cuales usted se liberó durante el proceso de bancarrota, y usted ya recibió su descargo o “discharge”, usted debe comunicarse directamente con cada una de las agencias que reportan crédito (Equifax, TransUnion y Experian) y presentarles la evidencia de que usted incluyó la deuda en cuestión en su petición de bancarrota, y recibió el descargo del Tribunal de Quiebras.

En cuanto a su empleo, sepa que es ilegal discriminar en su contra de cualquier forma por radicar bancarrota. Con muy pocas excepciones, la bancarrota no afecta las licencias de practicar profesiones. Finalmente, y siempre y cuando usted notifique que presentó bancarrota, usted es un candidato que presenta menos riesgo, y tendrá mayores posibilidades de éxito en asegurar una posición con un patrono privado o gubernamental, ya que ha tomado control de sus finanzas.

Finalmente, entiendo que la mejor noticia de todas es que, a tan sólo unos días de la mera presentación de su petición de bancarrota, sus acreedores serán notificados de que usted presentó bancarrota, y están legalmente impedidos de continuar llamándole o escribiéndole para cobrarle deudas. Este alivio, para muchos, es la mejor parte del proceso.